

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, os que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. — Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, ídem 6 ídem. — La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz. — Año LXII. — Núm. 12.468 | Redacción y Administración: Arco Agüero, 18 | Jueves 13 de Enero 1916

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

11 de enero de 1916.

Un vendedor de lámparas eléctricas, que corre toda la plaza de Madrid y los pueblos circundantes, me dice: —Aquí va a pasar algo gordo. Todo está muy mal, y el comercio peor que todo. Yo, que voy de tienda en tienda, tanto en la villa como en los pueblecillos cercanos, puedo apreciar justamente la situación del comercio al por mayor y menor. No oye uno sino quejas. Apenas se vende. Se gana lo preciso para sostener una apariencia de vida. Pero dentro de muy poco, si esto continúa, no se ganará ni para alquileras y arbitros, y vendrá el acabóse.

Caro que el vendedor de lámparas habla a un convencido. Como el movimiento se demuestra andando, nadie tiene que esforzarse para hacerme ver lo que en mi propia casa tengo bien puesto de relieve o hulto. Escasean los medios de vida; no hay primeras materias; son difíciles y pocas las transacciones; se aboca la ruina; viene la catástrofe. ¡Si lo sabré yo! Pero este, a pesar de lo lanzo a mi vendedor de lámparas eléctricas —no me negará usted que, si unos sufren las salpicaduras del conflicto europeo, otros viven, como Pangloss, en el mejor de los mundos posibles. Todavía hay quien celebra banquetes. Todavía hay quien recibe felicitaciones, y ahí está el señor presidente del Consejo, que no me dejará por mentiroso. Todavía hay miles de personajes con sus pingües sueldos y con sus gratificaciones, para quienes la existencia, con batallas o sin batallas, es un kaleidoscopio policromo. Todavía hay muchos señores de la clase alta y de la clase media, que se divierten yendo a los teatros, a los bares, a los tulpis y a los cafés. Y no digo a otros sitios, pues soy discreto.

—Si, señor —replica mi preopinante—, mas vea usted cómo marchan los trabajadores; fíjese usted en el carácter de las huelgas; sepa usted qué entre los obreros de Barcelona —y es declaración oficial— pululan extranjeros más o menos sospechosos; no pierda usted de vista a Valencia ni a Aragón.

—¡Caramba, me está usted atemorizando con la célebre Coronilla!

—Como que es donde se conservan los antiguos tuppets. Esas regiones, sumamente trabajadoras, no se resignarán a morir miserablemente, por hambre. Las conozco. En ellas he vendido yo millones de lámparas. Son amigos de la luz, y todo el que es amigo de la luz es amigo del progreso, amigo de vivir, fuerte y valiente.

—También conozco yo otras regiones que, sin tener esa fuerza, sin gastar tantas bombillas, alumbrándose con la luz solar, de la cual les provee la Naturaleza por modo prodigo; son capaces de resistir, sin morir, naturalmente, cuantos zarpazos se empuñen en atizarlas el hambre. Me refiero a la hermosa Andalucía, en primer término. Vea usted mi razón. Acudieron ayer a Getafe los quintos y formaron con sus familias y amigos unas 2'000 personas, casi todas andaluzas. No había ricos en el conglomerado. Si éstos eran pobres, aquéllos eran más pobres. Unos tenían meriendas regulares y otros no tenían meriendas. ¿Qué hicieron los andaluzes? Pues decir: «Aquí nadie pasará gazuza. Somos españoles y la comida es para todos.» En seguida mezclaron las viandas y manducaron de ella los pobres y los más pobres en íntima fraternidad. El día entero pasaron de jolgorio. ¡Cuánta alegría! De la pobreza y del no tener hicieron abundancia y hartura; de la pena, júbilo. ¿Y por qué? Por haber puesto en práctica el principio cristiano y humano que dice: Amaos los unos a los otros.

Ah, no es la fuerza lo que salva; es el dulce sentimiento fraternal, es el amor, es la justicia equitativa y distributiva.

ARGOS.

## LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Según parece, la actual batalla de Volkinia, Galitzia y Bukovina es de iniciativa austro-germanica. Mientras los franco-ingleses se atrincheraban febrilmente en Salónica y se preparaban por si Mackensen los atacara allí, este caudillo enviaba Gallimin con sus divisiones a Bukovina y de acuerdo con Lissingen ordenada una ofensiva en las orillas del Styr, por la parte del triángulo Holkyntiano.

Esa ofensiva tenía por objeto destruir en germen la anunciada agresión rusa y conquistar con Rósno, el ferrocarril de Volkinia, a lo menos en su ramal de Sabeny. —Rósno, impidiendo así a los moscovitas la continuación de su permanencia en la Galitzia oriental, donde aún poseen 6.000 kilómetros cuadrados de territorio austriaco.

Pero Ivanoff rechazó el asalto y respondió con un violento ataque general que le ha llevado a las márgenes occidentales del Styr y del Strypa y a las alturas bukovinas que cubren Czornonitz por el norte, el este y el oeste. La lucha es tremenda. Pflanzler Baltin, indudablemente reforzado, ha intentado efectuar una división táctica por el sudeste de Czornonitz, en dirección a Bajan. Los rusos dicen que no ha tenido éxito en su empresa.

El avance de Yvanoff es lento pero seguido e inexorable. No creemos que se proponga acometidas a fondo, pero si suponemos que quiere mejorar sus posiciones en previsión de las operaciones futuras.

## ALREDEDOR DE LA GUERRA

Alemania y los Estados Unidos

El corresponsal del «Daily Mail» en Nueva York, comunica a su periódico que Alemania acaba de comprometerse de nuevo para no asesinar a los no combatientes, en a lta mar. Washington ha ganado una nueva campaña diplomática. Ahora falta saber si es real o sólo moral.

Cuando el día 7 de este mes, el conde Bornstorff remitió a Mr Lassing el texto recientemente escrito de las nuevas garantías ofrecidas por Alemania, en los centros oficiales se creyó en la buena fe de los germanos, no sucediendo así por parte del pueblo, que, al menos, reservó su opinión.

Un glorioso aviador

Es sabido que desde el comienzo de la guerra el célebre aviador francés Paulhan está agregado a la misión francesa de Serbia, donde ha prestado los mayores servicios al ejército serbio.

Uno de sus últimos actos, le ha valido una distinción con la orden del día, que dice así:

«En caza de unos aviadores enemigos que acababan de efectuar un bombardeo, este oficial (Paulhan) tiene ya el grado de teniente) ha perseguido a uno de ellos, y le ha hecho caer, luego de un combate en el que dió pruebas de la mayor sangre fría.

Descendió después del combate, por cima del avión caído sobre territorio enemigo, para lanzarle una bomba.»

Paulhan además del grado de teniente, ostenta en su pecho la Legión de Honor y la Cruz de la Guerra.

## Los empleados de la casa Krupp descontentos

Según el «Verzaerts» los empleados de oficinas de las fábricas de caño es alemanes de Krupp están muy descontentos, porque sus sueldos no bastan para sostener a su familia, dado el encarecimiento de la vida en los años últimos.

El descontento crece por el hecho de que ahora se les ha suprimido la gratificación de año nuevo.

Bueno es recordar que las fábricas Krupp ingresaron en sus cajas, como beneficio líquido, 34.000.000 de marcos, en 1914.

## HOMBRES ILUSTRES



El insigne escritor Mariano de Cavia, presentado candidato a la vacante existente en la Academia Española por los señores Echegaray, Picón, Carracido y Navarero Reverter.

## SOBRE LA LISTA DE JURADOS

Circular de el Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Cáceres dirigida a los Jueces de Instrucción.

No considera esta Presidencia necesario encarecer a V. S. el servicio a que se contrae el artículo 16 de la ley del Jurado; la mera mención de su texto, revela su importancia y su transcendencia en orden a su concepto jurídico y a su fin social. La rectificación de las listas periódicas de jurados, determina una función delicada y de naturaleza excepcional, si ha de cumplirse el imperativo de la ley, si la función ha de responder a los deseos del legislador.

Exige el precepto que solo se incluyan los que conceptúa idóneos; que figuren solo en las listas los que enumera en sus artículos 8.º y 9.º.

Esto es, que sobre su derecho, establece una especie de obligación con calidad privilegiada.

Por tanto excluye o prohíbe que figuren en las listas, a aquellos que se encuentran en algunos de los casos comprendidos en el artículo 10; y por causa de incompatibilidad, los enumerados en el artículo 11, cuya prerrogativa le informa, más que razones de fuero, entidad de orden ético a los angustiosos fines de la Justicia.

Esto sentado y convencida esta Presidencia del celo y cultura de V. S. excusa otras consideraciones encaminadas a singularizar la importancia del servicio a que la presente circular se refiere.

Claro que las funciones elementales y preparatorias las encomienda la ley a las Juntas que creó y de que trata el invocado artículo y el 14 y concordantes de la expresada ley de 20 de Abril de 1888.

Empero ello no obstante, a V. S. atribuir el precepto, en su periodo adecuado, la subsanación de la falta y por ende, y en el lugar y modo oportuno, la aplicación inexcusable de la ley, para que sus reglas y mandatos se cumplan como la misma dispone; vigilando, valga la palabra, que sus trámites se observen y que no se incurra en caso de infracción.

Esto aparte, del encargo que por la presente circular le encomienda a V. S. esta Presidencia, extensivo a trasladar también la presente carta circular a los jueces municipales de sus respectivos distritos; dictando además o dirigiendoles, las instrucciones que considere pertinentes.

Ya, con su acostumbrado celo y diligencia, el señor Fiscal de esta Audiencia Territorial, librará a su efecto, las órdenes que reputé procedentes, para que el fin de la ley se cumpla y determine y para que, en su caso y sazón, se interponga el recurso que autoriza el artículo 17 de referida ley del Jurado.

En suma; como quiera que las funciones de rectificación de las listas deben empezarse en la primera quincena de Enero próximo venidero; llama a V. S. muy encarecidamente su atención esta Presidencia, para que sin demora trasmita a los respectivos Jueces municipales la presente orden circular, con las demás instrucciones que considere convenientes, para que las funciones sobre rectificación de las listas de jurados se practiquen en los plazos y del modo que prescribe la ley; para que se utilicen y faciliten los recursos establecidos; para que vigile y no tolere causas de infracción; para que, en su caso, corrija la falta, aplicando, con tolerancia no exenta de saludable rigor, la multa que preceptúa el artículo 30.

Llama esta Presidencia muy singularmente la atención de V. S., acerca del lamentable y repetido caso, de incluirse en las listas a Jurados que carecen de todo elemento de instrucción, hasta el extremo de ser analfabetos.

Y esto, cuando ocurre, sobre lamentable, establece un supuesto poco abonado a la formalidad de los funcionarios que intervienen en la rectificación de las listas, porque no se concilia con la seriedad la inclusión, en aquéllas, de personas que no saben leer ni escribir.

También es misión delicada, la que concierne a las excusas y exclusiones en las listas, cuya tolerancia a veces degenera en punible abuso, con infracción notoria de los preceptos reglados, de la equidad y del derecho.

Llega la falta anotada al extremo de advertirse con censurable y merecida reprobación, cuando en su oportunidad; se constituye el Tribunal del Jurado; formándose con todo ello un estado de opinión funestamente perturbador, insostenible e incongruente con la austeridad imparcialidad y con el concepto y carácter distributivo de la justicia.

Y tal es el objeto de esta circular: remediar en lo posible el abuso; corregir o evitar la falta; impedir o atenuar, siquiere, el irritante privilegio; procurar, en fin, el cumplimiento de la ley.

No ha menester esta Presidencia encarecer a V. S. el delicado servicio que le encomienda, tanto menos, teniendo en consideración el ejemplo de su respeto y su habitual costumbre en el cumplimiento del deber.

¡Surtirá efecto la circular que dejamos transcribir inspiradas en altos fines?

Ya lo veremos.

Diciembre de 1916

Remitido

## DESDE HORNACHOS

Una tarde ascendí a la parte de la sierra en que se encuentran los vestigios del castillo moruno; encendí un cigarillo



Local y Regional

Llegada

Ha llegado a esta población, procedente de Villahermosa, en la provincia de Ciudad Real, el joven estudiante, D. José Antonio Piñero, que viene a continuar sus estudios en esta Escuela Normal.

Zalamea de la Serena

Coméntase mucho lo ocurrido en este pueblo con motivo de la constitución del Ayuntamiento.

Mañana referiremos lo que de público se cuenta acerca de este asunto y es verdaderamente curioso.

REGISTRO CIVIL

Día 12

NACIDOS

- Clotilde Sánchez Correa, Dama, 12.
- Carmen Gómez Alvarez, Concepción, 25.
- Juan Bernardo Maxides, Espronceda, 17.
- Ana Hernández Lindo, San Agustín, 16.
- Amalia Sanabria Vega, Santa Lucía, 27.
- Manuel García Díez, Menacho, 56.
- Manuel Suárez, Alameda, 19.

FALLECIDOS

- José Rico Alfonso, 2 años, esclerema, Peñas, 47.
- Maria Núñez Blanco, 19 meses, debilidad congénita, San Roque, 17.
- Maria Ponce Murillo, 80 años, mielitis crónica, Hernán-Cortés, 8.
- Antonio Navarro Cáceres, 88 años, lesión al corazón, Peñas, 46.
- Emilio Campos Ramos, 61 años, uremia, Muñoz Torrero, 45.
- Juan José García García, 8 meses bronquitis capilar, Benegas, 10.

Plaza de toros de Almendralejo

Se arrienda en subasta, que tendrá lugar el día 2 del próximo Febrero, la hora de las doce, y en la casa número 1 de la calle Príncipe Alfonso, de dicha localidad, con sujeción a las condiciones siguientes:

- 1.º El tiempo del arriendo será desde el Domingo de Pascua de Resurrección hasta el 30 de Septiembre del presente año.
- 2.º Se podrán celebrar en ella toda clase de espectáculos públicos.
- 3.º Es objeto del arriendo la parte de edificio dedicada a dichos espectáculos.
- 4.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, no admitiéndose pujas a la llana, ni aún en el caso de resultar dos proposiciones iguales.
- 5.º En el caso de adjudicarla al mejor postor, este depositará el 25 por 100 del precio en el acto, el cual quedará en depósito hasta liquidarlo en el último plazo de los que se estipulen.
- 6.º Los palcos son de uso particular, y pagarán las personas que los ocupen en los espectáculos públicos las correspondientes entradas generales, de sol o sombra, según la situación de los palcos.
- 7.º Los propietarios se reservan el derecho de no aceptar ninguna proposición, si no le fuesen convenientes, y a ocupar sin entrada los doce asientos sin numerar que existen en las gradas de preferencia.

Almendralejo, 1 de Enero de 1916.

JOSÉ MONTERO DE ESPINOSA

TOSE EL QUE QUIERE

Discoides pectorales M. Roselló

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la TOS por pertinaz y crónica que sea, facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna TOS resiste a los DISCOIDES ROSELLO 24 horas.—Precio de la caja 2 reales.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Gríde (hígado). Son insustituibles.

DONATIVOS

recaudados para hacer regalos a los niños del Hospicio el día de Reyes de 1916

Don Ermelando Vacas, 3 pesetas; Genaro Doncel, 3; Francisco Esparrago, 2; Pedro Torres Cabrera, 5; Antonio Sierra, 5; D. Eulalia Pérez de Crespo, 2; las señoritas Amparo y Pilar Garrorrena, 1; Carmen Valaer, 1; Aida Díaz, 0,25; las señoras doña Angeles Fernández de Píar, 10; Camila Martínez, 1; Matilde y Pura Cáceres; 2; Matilde Bigerigo, 5; Faustina González Salao, 5; la señora de Gutiérrez, 5; Amada Gutiérrez, 5; don Narciso Vázquez y familia, 12; la señorita María Ortiz, 5; don José Carazo y señora, 5; doña Benedicta Vaz Toscano é hija, 2; don Felipe Carazo y señora, 5; doña Jacinta Vaz de Landa, 5; don R. L. 10, doña Aida Landa de Villa, 5; don R. Guillermo Alvarez, 2; la señorita Matilde Landa, 5; los señores don Rubén Landa Vaz, 5; Domingo Delgado, 5; Luis Recio, 5; Dionisio Salvadiós, 5; una donante, 1,65; los señores don Florencio Alvarez, 2; don Antonio Esparrago, 5; don Angel Cerezo, 5; don Juan Alvarez y señora, 5; las señoras doña Julia Lapuente, 1, Pilar Alvarez, 5; don Emiliano Vacas, 3; las señoras doña Filomena Aguilar de Bálmes, 5; doña Agustina Hernández, 2; don Felipe Carazo, 5; la señorita Jacinta Landá, 5; don Vicente Martínez, 2; la señora viuda de Lázaro, 4; la señorita de Lobato, 2; don Antonio del Rosal, 2,50; las señoritas Pura Rabanal, 2; Encarnación S. Barriga, 5; Carmen Saavedra, 2; las señoras doña Evangelista Bejarano, 5; Lorena Abancens, 1; Carmen González, 1; Mercedes Ruiz, 1; Antonia Marin, 2; las señoritas Dolores Martín, 1; Brigida y Pilar de Miguel, 5; María Luisa Franco, 2; don Antonio G. Correa, 5; la señorita Julieta Rubio, 5; doña Ramona Aguilar, 2; las señoritas Maria Casado, 2; Clara Yara, 2; Lola Bernardo, 2; Paula Herrera, 2; Maria Nespral, 0,25; Eugenia y Julia Rodríguez, 0,75; Eloísa Burgos, 5; Magdalena Carapeto, 5; doña Joaquina y Luisa Acosta, 5; los señores don José Sena López, 5; Eladio López Alegria, 5; Carlos Iturrate, 2,50; Aníbal Enriquez, 2,50; Joaquín López, 2,50; Joaquín Bueno, 4,10; Tulio Merino, 2,50; Daniel Maquieda, 5; Aurelio Caballero, 5; Enrique Agudo, 5; Carlos Dávila, 5; Leopoldo Virto, 2,50; Emilio Merino, 1; José Fernández, 1; Fernando Quiñones, 1; Manuel Rabanal, 1; Luis Fernández, 1; Francisco Moreno Rivas, 1; José Valnora, 2,50; un, 1; José Moreno, 1; José Bulnes, 1; José Vázquez, 1; José Páez, 1; José García de la Sota, 1; Modesto Merino, 1; otro, 1; un sargento, 5; y los señores don Emilio Merino Pérez, 2,50; Ramón Mosquera, 2; Adolfo Herrera, 2; Domingo Caballero, 3; Bernardo López Alegria, 3; Alfonso Ambel, 1; Nicolás María Dalmau, 2,50; Andrés Coviál, 2,50 y Francisco Corral, 2,50.

Total, 338,50 pesetas.

Donativos en juguetes

Las señoritas de Joven, seis cajas de batería de cocina, seis muñecas, seis coches y seis trompetas.

Las señoritas de Fernández y Durán, dos costureros, un tambor y una muñeca.

Don Jesús Carballo y González (Bazar de la Alumna), diez mariposas mecánicas.

Don Andrés Pérez (Bazar El Angel), doce panderetas.

Doña Isabel Pontes, viuda de Abarrategui, tres muñecas, una escopeta, un sable, un tambor, una locomotora y una batería de cocina.

Los señores María y Federico Romero Abarrategui, tres muñecas, dos tambores, dos escopetas, dos sables y cinco muñecas.

Gastos

Facturas: F. Alcántara, 1,50 ptas. juguetes A. Pérez, 25; libros y lápices Vicente Rodríguez, 25,50; juguetes J. Carballo, 1,50; pañuelos L. Ramallo, 31,40; repiones F. Alcántara, 0,90; juguetes J. Carballo, 12; juguetes A. Pérez, 10,10; bufandas y toquillas (Las Tres Carpanas), 186,15; dulces (La Perla), 44,40 y cuerdas para formar los lotes, 0,05.

Total gastos, 338,50 pesetas.

Badajoz, 8 Enero de 1916.

La Comisión organizadora

Representante

con sueldo, buena comisión, gastos de viaje, se necesitan en provincias. Escribir a Juan C. del Marmol, Apartado, 536, Barcelona. Remitir sello.

(haciendo casi imposible el barrido) las aguas arrastran las inmundicias de dicha calle a la de Prim. Se pide inútilmente que se vea si hay modo de poner remedio a tal estado de cosas.

En otro comunicado se denuncia el hecho de estar ocupada con carros, casi constantemente, la calle de Espronceda, y se interesa que lo hagamos público en LA REGIÓN por si el alcalde quiere intervenir en el asunto. Y en el tercer comunicado se solicita del alcalde que dé un paseo por la ronda interior—trozo comprendido entre la puerta de Palmas y el Monturio—, en cuyo trayecto muchas mujeres lavan ropa, la tienden, se peinan etc. etc.

En ninguno de esos escritos hay ofensa ni censura para el alcalde, ni se hace protesta alguna por las medidas de este. Pues a pesar de ello, el *Nuevo Diario* después de afirmar—cual antes dijimos—que en los tres comunicados se protesta de esas medidas, procura molestarnos con frases de mal gusto.

Ne hay razón para que el colega desahogue con nosotros su mal humor. Si sus amigos no mandan hoy, mandan sus entrañables aliados, que después de todo se conforman con nombrar guardias municipales a algunos lopistas. En lo demás siguen a partir un piñón con los albarranistas, y estos continúan siendo los verdaderos amos, en lo que a las cosas locales concierne.

Hacen falta urinarios

El primer trozo de la calle de Calatrava, toda la calle de Donoso Cortés (especialmente en sus dos extremos) las inmediaciones de la Catedral y la calle de San Blas, están convertidas todas las noches, en rios de orines.

Estas son las consecuencias de haberse quitado los dos urinarios que había en la plaza de la Constitución. Uno de ellos se hizo desaparecer en virtud de súplicas hechas por los vecinos de las casas sitas frente al mismo; y tal prisa se mostró en ejecutar el acuerdo, que al salir los concejales de la sesión en que se adoptara éste, vieron que algunos obreros del Municipio se ocupaban ya en arrancar el urinario. (Era entonces alcalde D. Luis Sánchez Riverr).

El otro se quitó por complacer a algunas de las damas que los domingos van a misa de doce en la catedral.

El acuerdo se tomó bajo la promesa de poner en breve un urinario en mejores condiciones o un kiosko de necesidad; pero la promesa, como tantas otras del ex-alcalde señor Martínez de la Riva, no se ha cumplido.

Varios recordatorios han formulado acerca de este asunto algunos concejales; pero infructuosamente. En una sesión dijo el presidente de la comisión de Ornato que ya estaba dibujado el modelo; en otra (después de regresar el señor Martínez de la Riva de un viaje que hizo a Madrid manifestó D. Emilio, que había visto en la corte unos urinarios muy modernos, muy bonitos y muy baratos y que se adquiriría uno igual; pero la cosa no pasó de ahí.

Tiempo es ya de que el Ayuntamiento acuerde establecer dos urinarios o uno, por lo pronto, en la plaza de la Constitución, utilizando la cantidad que figure en el presupuesto. Así se evitará que las calles antes mencionadas estén convertidas, como ya hemos dicho, en rios de orines, que exhalan un olor poco agradable.

Notas bibliográficas Mundo Gráfico

La popular y bella revista madrileña que con tanto acierto y amplitud cultiva la información de actualidad, publica esta semana un número interesantísimo.

Figuran con él, entre otros asuntos: Lugares históricos amenazados por la guerra; Los niños servios recogidos en Francia; Una sesión solemne en la Cámara de diputados montenegrinos; La actualidad en Barcelona: Los heridos en una sesión municipal; La obra y la muerte de un virtuoso; Reparto de juguetes a los niños con motivo de la fiesta de Reyes; El arte y la fotografía: dos amigos de España; Figuras escénicas de actualidad; Asuntos varios de Madrid, y otras muchas notas interesantes.

En sus páginas literarias ofrece «Mundo Gráfico» trabajos de prestigiosas firmas que avaloran este bello número.

aspirando con placer el templado y grato ambiente que se percibía y quedé contemplando el pintoresco panorama que se extendía ante mi vista.

Arriba en el cielo, algunos nubarrones; a mi derecha, izquierda y espalda, montañas elevadas; cubiertas sus laderas de encinas, oliivos y alcornoques, jaras y acebuches; y allí, en una hondonada, la villa de Hornachos, rodeada de hermosos valles de frondosos naranjos, plátanos de fruto.

Miré a los lados y viéndome solo, lejos de los hombres y apartado de la constante y miserable lucha por la vida, me sentí feliz; pero poco tiempo disfruté de tan delicioso estado: asaltaron mi imaginación dolores y recuerdos; cruzó por ella el recuerdo de los numerosos establecimientos públicos del pueblo, llenos de hombres viejos y jóvenes, en su mayoría obreros, que hartos de trabajar ruidosamente durante las horas del día y de sufrir los rigores del tiempo para ganar una peseta, van a depositarla en el tapete de las cuatro cartas, aquí tan generalizado.

Pensé en la impasibilidad de las autoridades que no se apresuran a tomar una determinación radical para hacer desaparecer por completo semejante vicio penado por la ley, que solo trae consigo a más de otras graves consecuencias, la ruina y el desorden en las familias.

Y por último; acariciando la ilusión de que dichas autoridades, cumpliendo con su digna misión, sabrían poner coto a este mal, en evitación de otros mayores y de la responsabilidad moral que contraen, encendí un nuevo cigarrillo y aspirando gozoso el aire suave y grato de la sierra que fortifica el espíritu y el cuerpo, seguí admirando el pintoresco panorama que ante mi vista se extendía.

EL CORRESPONSAL

Hornachos, Enero 1916.

La ganadería española

Ofrece especial interés para las clases agrícolas, pero especialmente para los ganaderos, el último número de la notable ilustración agrícola, que se publica en Barcelona «El Cultivador moderno», pues la circunstancia de estar dedicada en su casi totalidad a la descripción y crítica de los concursos de ganados celebrados durante el presente año en Galicia, da un valor especial a dicho número.

La lectura de los concursos, que con detenida amplitud se describen, las anotaciones y notas que sobre cada uno de ellos se acompañan, las impresiones que producen y el criterio que preside en los Jurados, de un marcado rigor científico, revelan un conocimiento claro del problema pecu rio nacional que deben seguirse para adelantar en la prosperidad.

La influencia bienhechora que los concursos van imprimiendo en los adelantos pecuarios de la región galaica, quedan bien probados con la lectura del número de actos que han tenido lugar.

La parte gráfica es interesantísima; se reproducen los principales ejemplares premiados, además de otros gráficos sobre asuntos de actualidad.

La lectura de tan interesantes páginas, puede servir de ejemplo a las demás regiones ganaderas, para mejorar tan importante ramo de la riqueza rural.

Recomendamos a nuestros lectores este número de «Cultivador Moderno», por las enseñanzas que contiene.

Pierde los estribos

Siempre se ha distinguido el *Nuevo Diario* por sus formas poco corteses al discutir con los periódicos que no piensan como él en política; pero desde hace algún tiempo, pierde los estribos y se torna en algo más que descortes, apenas cree ver una sombra de censura y para alguno de sus ídolos (sea albarranista o lopista); y por si eso no fuera bastante, se olvida de rendir culto a la verdad.

En su número de ayer dice que hemos dado cabida a tres comunicados en que se protesta del exceso de riego e higienización que pone en práctica el alcalde, y eso es de todo punto inexacto.

En uno de los tres escritos a que alude el colega, publicados por LA REGIÓN, no se critica el riego; lo que se dice por un vecino, es que a causa de regar mucho la calle de Salmerón y del mal estado en que se halla el empedrado de la misma,



# ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**  
Clases especiales para repase durante el verano.

# LA CAJA MODELO

GRAN FABRICA DE CAJAS, ESTUCHES PARA FLATERIAS

Y BOLSAS PARA COLON ALES DE

**ALEJANDRO GUILLERMO DE CASTRO**

Plaza de la Soledad, 18.—BADAJOZ

Fabricación de cajas de cartón para sastrerías, camiserías, sombrerías, confiterías y estuches para joyerías y todo lo relativo a trabajos en cartón. Se admiten encargos desde una sola caja o estuche a precios convencionales, garantizando el esmero en su confección.

Se sirven los pedidos con brevedad, por numerosos que sean.

### Tarifa de precios

	Pesetas
Cajas para sombrerías de hombre de números 3 a 7, una gruesa.....	30,00
Por docena.....	2,50
Cajas para sombrerías de señora, una docena cubiertas en papel color o blanco con cinta e inscripción.....	5,00
Cajas para sastrerías, una docena con inscripción.....	4,89
Cajas de lujo para confiterías y farmacias a precios convencionales, o sea más barato que en ninguna fábrica.	

Las cajas se remiten franco de porte Estación ferrocarril

# Remedio infalible contra los catarros

Un vaso de leche con una copa de coñac oxigenado  
De venta en todos los ultramarinos y confiterías

Los productores de este selecto coñac, deseosos de que todo el mundo conozca tan riquísimo producto, enviarán solo por poco tiempo y libre de porte a la estación que se designe, una cajita conteniendo 10 botellas de 1/8 a toda persona que envíe por giro postal 5 pesetas y una tarjeta que facilitará a quien las solicite a su representante en Badajoz

**D. Felisardo Díaz**

CALATRAVA, 10, 2.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

# ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

PARA TRABAJOS DE HERRERÍA LA COOPERATIVA OBRERA

Ronda del Pilar, 34.—BADAJOZ

# ESPAÑA

## ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la región

PREPARACIÓN COMPLETA A RECLUTAS DE CUOTA

Director: capitán de infantería, DON PEDRO GALVAN RAMIREZ

Competentísimo y numeroso profesorado

DONOSO CORTÉS, 15

Para detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Vasco-Núñez, 33, principal.

# FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo

## ALMACEN DE EMBUTIDOS

JOSE GARCIA MATA

Madre de Dios, número 10.—Badajoz

TELEFONO 224

Lista de precios de los artículos que elabora y trabaja esta casa:

Lomo, kilogramo, 3,25 pesetas; salchicha, 3,50 idem; jamones añejos, 4,50 idem; chorizos, 3,50 idem; morcilla, 2,50; tocino 2,20; idem añejo, 2,60; longaniza, 2,20; carne magra, 2,70; gordura, 2,25; solomillos, 2,75; sesos, 0,35; riñones, 2,70; lenguas, 2,25; costillas, 1,50; pectorajo, 2,00; espinazo, 0,75; hueso blanco, 3,50; piés, 1,40; cotubillos, 1,40; hígado, 1,50; manteca en rama, 2,00; landrillas, 2,00; pajarillas, 2,00; vino tinto cosecha, 6 pesetas arroba.

Madre de Dios, número 10

## GRAN ALMACEN DE ALPARGATAS

CORDELERIA Y CALZADO

EVARISTO MÁLAGA

Cáceres

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

## EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Pérez, 51 y Bravo Murillo, 74

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

## Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París

## INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarze, —Badajoz.

## Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácteos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lacta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídase en farmacias.

## SE COMPRA

el segundo tomo del diccionario de Roque Barcia.

Razón San Agustín, 2, 2.



**EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO**  
**SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA**  
**PIPERAZINE MIDY**  
 GRANULADA EFERVESCENTE  
 La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Garantías ..... Capital social efectivo desembolsado .....	12.000.000 00
Primas y reservas .....	66.953.307 72
<b>TOTAL .....</b>	<b>78.953.307 72</b>

**51 AÑOS DE EXISTENCIA**

Siniestros satisfechos (desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS                      SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Riquero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICO MEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMIENTA, con domicilio en Almenjralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en "Aguera"

**Papel para envolver**

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

**BALNEARIO DE ARCHENA**

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre.  
 Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vueltas hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.  
 Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidrotérmica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

**EL ODOL**

Es el mejor dentífrico conocido  
 Resultados inmejorables  
 Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

**GIMNASIO DE BADAJOS**  
 Y SALA DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.  
 Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.  
 Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

**Almanaque Bailly-Baillière**

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA  
 1,50 ptas.

ENCUADERNADO  
 2 pesetas.

REGALO DE  
 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

PARTICIPACION  
 en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.



Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.  
 E: Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.